



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



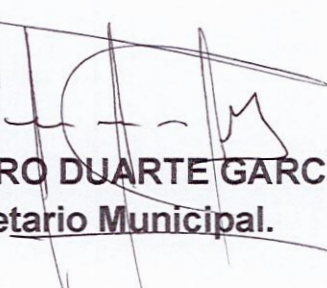
ACTA No. 0054-2023

En Sesión Extraordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Martes 03 de Octubre del Año 2023, a las 9.15 A.M en El Edificio del Quiosco Municipal, Presidió La sesión El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, con la asistencia del P.M. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y de los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidora Nro. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII.- con la presencia del suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, P.M. Alejandro Duarte García. La Regidor, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Invoco la palabra de Dios. con la Agenda siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quorum. **Punto 2.** Apertura de la Sesión. **Punto 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto 4.** INFORMES. **Punto.** **Punto. 5.** ACUERDOS Y RESOLUCIONES. **Punto 6.** Cierre de la Sesión. **Punto 1.** El Suscrito Secretario Municipal, Comprobó el Quorum. **Punto 2.** El Señor. Alcalde Municipal, dio por Abierta la Sesión. **Punto 3.** El Señor. Alcalde Municipal, le dio lectura a la Agenda y la Somete a aprobación, por lo que es aprobada por la Honorable Corporación Municipal. **Punto 4. INFORMES. (A)** El ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que desde el día Viernes 29 de Septiembre del 2023, al día de hoy Martes 03 de Octubre del 2023, aquí en el Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes, han habido fuertes Precipitaciones de Agua, lo que ha ocasionado que algunas de las quebradas, riachuelos y el Río



Blanco, que están contiguo a algunos de los barrios del Municipio, se hayan desbordado por la fuerte crecida del Agua, afectando de manera directa a 308 familias, tanto del Área Urbana, como Rural, en el área rural la Aldea de CARACOL, por lo que a las familias se les inundaron sus Casas de Habitación, Perdiendo todos sus bienes Domésticos ya que el Desbordamiento del Agua, fue tan fuerte que boto los Muros de Varias Viviendas, en los Barrios que han sido Afectados. (B) La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Manifiesta que se identifique cuales son los barrios y aldeas afectados por las inundaciones, así mismo que las ayudas sean entregadas exclusivamente a las familias que salieron afectadas. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, le recomienda al Sr. Alcalde Municipal, que las ayudas deben ser entregadas a las familias que si han sido afectadas. El **Sr. Alcalde Municipal**, les informa que en el soporte de la Liquidación que le presentara a COPECO se detallaran todas las especificaciones de cada uno de los barrios, familia del Área Urbana y Como Rural, La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, manifiesta que se gestionen ayuda según el artículo 3 de la Ley del Sistema General de Riesgo SINAGER y que el Comité de Emergencia Municipal mantenga la Información actualizada ante COPECO y puedan beneficiar a los afectados, con la restructuración de Caminos, Carreteras, Viviendas y la infraestructura que ha sido afectada, aquí en el Municipio. **Punto 5. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** El ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que desde el día Viernes 29 de Septiembre al día de hoy Martes 03 de Octubre del 2023, aquí en el Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes, han Caído Fuertes Precipitaciones de Agua lluvia lo que ha ocasionado que las Quebradas, Riachuelos y el Rio Blanco, se hayan desbordado por la Fuerte Crecida del Agua, lo que ha provocado el desbordamiento de cada una de estos afluentes, afectando de manera directa a 308 Familias, Tanto del **Área URBANA**, a las que se les **INUNDARON** sus casas de habitación perdiendo todos sus bienes Domésticos ya que el Desbordamiento del Agua fue tan fuerte que boto los Muros de Varias Viviendas en los Barrios que han sido Afectados, también daño algunos tramos de calles pavimentadas y en **El Área RURAL** Los Agricultores, perdieron sus cultivos y ha sido dañada a la Infraestructura como ser 20 Kilómetros de Carretera, que son los Accesos a las diferentes comunidades del Área Rural y también ha dañado * Puentes, * Cajas Puente, * Cunetas, y * Muros, quedando incomunicadas varias Aldeas. **POR**

TANTO: Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, **DECLARAR en EMERGENCIA ROJA AL MUNICIPIO DE POTRERILLOS CORTES**, para poder Hacer uso de Fondos Municipales y Autorizar al Alcalde Municipal, Comité de Emergencia Municipal y a la Oficina de Cooperación Externa, Para que soliciten Cooperación a Instituciones del Gobierno de la Republica, Cooperantes Internacionales, como ser ONGs y Aliados Estratégicos, para atender a las Familias Afectadas de manera adecuada y solicitar apoyo para construir nuevamente las infraestructuras destruidas por las Tormentas, tanto en el Área Urbana, como en lo Rural, **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. **Punto 6**, cierre de la sesión, no habiendo mas que tratar, El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión siendo las 11, am.



ALEJANDRO DUARTE GARCÍA
Secretario Municipal.